

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Agroecología, Desarrollo Rural y Agroturismo por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Escuela Politécnica Superior de Orihuela

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 60 *Nº plazas:* 30

Número de RUCT: 4310183 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Satisfactoria
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La implantación del plan de estudios se realiza conforme a lo establecido en la memoria de verificación. La secuenciación de las asignaturas es adecuada y permite lograr los resultados de aprendizaje previstos. No obstante dado que las materias del Máster son muy amplias para tratarlas con el nivel adecuado en los 60 ECTS del Máster, pueden aparecer lagunas en la adquisición de algunas competencias específicas para el desarrollo profesional de los egresados. En este sentido, sería recomendable valoraran la posibilidad de disminuir los contenidos del Máster, e impartirlos con mayor profundidad, hacia aquellos aspectos que puedan ayudar a los egresados a su integración profesional en el sector.

El perfil de egreso está bien definido en la memoria y es público. Además está actualizado y se ha establecido previa consulta con agentes externos.

Existe un mecanismo de coordinación docente establecido, pero no hay evidencias de que se realicen reuniones periódicas de coordinación con el profesorado de forma conjunta. El perfil de ingreso de los estudiantes admitidos se ajusta a lo aprobado en la memoria de verificación. El número de estudiantes admitidos ha sido siempre inferior al fijado para el máster (30). Al ser muy amplia la relación de titulaciones de acceso, se recomienda revisar la admisión de estudiantes de ciertas titulaciones, que requieran algún complemento formativo para poder cursar adecuadamente ciertas asignaturas del Máster.

Las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos están bien definidas. No se ha efectuado ningún reconocimiento de créditos por lo que no procede valorar su aportación a la mejora de los indicadores de rendimiento.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

No se procede a evaluar por tener calificada como satisfactoria los dos primeros criterios del Informe de Seguimiento de 2014. De las dos recomendaciones, la referente a las prácticas se ha plasmado en el apartado de planificación mientras que la de movilidad no se evidencia que se haya ejecutado.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se ha atendido, razonablemente, las recomendaciones dada por AVAP en el segundo informe de seguimiento, aunque conviene seguir mejorando en los procesos de análisis.

El SIGC está implementado y se revisa periódicamente de forma que en su aplicación permite recoger información relevante para el desarrollo y la gestión del título con el objetivo de mejorar la calidad de la formación. Se han introducido mejoras en el sistema según se proponía en el informe de seguimiento (evaluación docente, consultas al PAS). No obstante, es recomendable la extensión del programa DOCENTIA a más profesores.

Los procedimientos establecidos en el SIGC, a través de encuestas a los agentes del título, el seguimiento por el Consejo del Máster y de los planes de mejora elaborados, han considerado las recomendaciones de los procesos de verificación y seguimiento y han permitido la modificación en 2013 del diseño inicial, reduciendo la duración del Máster como consecuencia de la información aportada.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El PDI posee el nivel adecuado a las áreas de conocimiento de las asignaturas del Ms. En general, los indicadores muestran la suficiente experiencia profesional e investigadora de los profesores involucrados, con una tasa de PDI Doctor muy elevada. La mayor parte del profesorado pertenece a la UMH, sólo tres pertenecen a otras universidades. Los profesores de UMH, trabajan a tiempo completo y participan en cursos para mejorar sus habilidades en la enseñanza semipresencial que ofrece la universidad. Es de destacar el reconocimiento a su labor docente en esta materia de cuatro de ellos.

Las encuestas del alumnado sobre el profesorado muestran un alto índice de satisfacción por su labor tutorial.

El profesorado disponible es suficiente para atender a los estudiantes matriculados en el Máster (40 profesores y 14 asignaturas+TFM) cuyo número es bastante inferior al previsto en la MV. Su dedicación es adecuada.

El profesorado de la UMH (34) suele participar en los cursos de innovación docente, aplicando las nuevas tecnologías para los cursos semipresenciales.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal de apoyo es un administrativo pero no se dice cuáles son las funciones que realiza siendo recomendable que se especifiquen las mismas y las actividades para su actualización.

Las instalaciones y equipos para las actividades presenciales son adecuadas en la UMH aunque se recomienda especificar el tipo de instalaciones (laboratorios, campos experimentales y granjas docentes) y su idoneidad para llevar a cabo las actividades prácticas del Máster.

La plataforma utilizada para la enseñanza semipresencial es accesible y permite el desarrollo de las actividades formativas. Existe un soporte tecnológico para los estudiantes y materiales didácticos para el desarrollo de la enseñanza. El mecanismo disponible para la identificación de los estudiantes no asegura completamente su identidad en los procesos de evaluación.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes matriculados son adecuados para el desarrollo de la enseñanza.

El Master no tiene Prácticas externas.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

La metodología es adecuada para un sistema semipresencial, aunque en las asignaturas no presenciales, la programación de actividades y su carácter varía notablemente de unas asignaturas a otras, siendo en algún caso escasa. El método de evaluación es presencial lo que garantiza la valoración individual de los resultados de aprendizaje.

La valoración de las actividades formativas, metodologías docentes y métodos de evaluación es positiva en las encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados. La última modificación realizada del Máster ha sido positiva para satisfacer las necesidades de los alumnos que siguen los cursos de Doctorado. No obstante, sería recomendable aumentar la carga horaria destinada a prácticas presenciales y buscar un equilibrio equilibrar entre el número de prácticas de campo relacionadas con los cultivos y técnicas de agricultura ecológica y el dedicado a las técnicas de laboratorio.

Las temáticas y desarrollo de algunos TFM evaluados por la comisión puede no corresponder a un trabajo original en el que se aplican competencias específicas adquiridas en la titulación y que alcance el nivel MECES de Máster. Se recomienda que los TFM se relacionen con las competencias específicas del Máster con el nivel adecuado.

Las encuestas de satisfacción de los distintos agentes (estudiantes, profesores, egresados y empleadores) sobre la formación adquirida es muy alta. No obstante debe comprobarse la valoración en cada asignaturas, valorando los contenidos y actividades prácticas, así como las pruebas de evaluación en las asignaturas y el TFM para su adecuación al nivel del MECES.

Los resultados de aprendizaje son coherentes con el perfil de egreso del título, lo que se refleja en los resultados de la encuesta a titulados y en un nivel de empleabilidad alto.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las tasas de graduación, abandono, rendimiento y eficiencia se ha alejado de lo previsto en la memoria verificada, sobre todo en el último año. Esta situación se justifica por la reducción de los alumnos de nuevo ingreso, por el aumento de las tasas académicas, reducción de becas y aumento de oferta de títulos. Así mismo, las tasas de eficiencia y rendimiento han caído en este curso, la de abandono ha aumentado (por el incremento de las tasas por segunda matrícula y posteriores). Aunque se han tomado medidas para corregir alguna de las desviaciones detectadas, se debe de analizarse la evolución en los próximos años y, considerar sus resultados en una futura modificación del Título. .

Los índices de satisfacción de alumnos, profesores y personal de apoyo son elevados, con valores superiores a 4. Las encuestas de satisfacción a egresados también muestra un grado de satisfacción alto.

Los resultados de encuestas a los egresados en los cursos 2011 y 2012, realizadas por el Observatorio Ocupacional de la Universidad, muestran unos niveles de inserción laboral muy alto (100%), aunque dicha cifra no se reflejó en la entrevista de la Comisión con el grupo de egresados en donde se observó que la mitad de los entrevistados estaban buscando empleo. No hay evidencias de la existencia de órganos de la Universidad que promuevan o faciliten el empleo de los titulados.